



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

094-17

01 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 19.286/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional de Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación de la Lic. Lilian Elizabeth Luza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 07/17, aconsejan: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Lilian Elisabeth LUZA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería, a partir del 01-01-17 hasta el 31-12-17 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO (Res- CD-621/13) y se encuentra en el Inciso 1 de la Planta Docente de SRO, según Res.CS N° 240/16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/17 del 21 de Febrero de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, D.N.I. N° 28.529.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **094-17**

Salta, 01 MAR 2017
Expediente N° 19.286/08

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según de la Resolución CS N° 240/16 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa